

y 5 de julio de 1982, correspondientes a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes aspirantes:

Don Manuel Atienza Rodríguez (DNI 13.051.474).
 Don Manuel Alberto Montorc Ballesteros (DNI 23.652.515).
 Don Marcelino Rodríguez Molinero (DNI 33.107.481).
 Don Ramón Capella Hernández (DNI 37.560.390).
 Don Ignacio Ara Pinilla (DNI 15.235.467).
 Don Carmelo José Gómez Torres (DNI 22.374.264).
 Don Modesto Saavedra López (DNI 23.679.911).
 Don Alberto Calsamiglia Blancafort (DNI 46.206.408).
 Don Ramón Luis Soriano Díaz (DNI 29.698.591).
 Don Antonio Osuna Fernández-Largo (DNI 7.699.568).
 Don Pablo José Badillo O'Farrell (DNI 28.381.965).
 Don Andrés Ollero Tassara (DNI 28.253.497).
 Don Gregorio Robles Morchón (DNI 14.870.676).
 Don Eusebio Fernández García (DNI 13.692.487).
 Don Norberto Álvarez González (DNI 10.515.379).
 Don Jesús Ballesteros Llopart (DNI 19.792.576).
 Don Benito de Castro Cid (DNI 12.142.664).
 Don Juan Igartua Salaverría (DNI 15.154.283).
 Don Luis Martínez Roldán (DNI 71.541.634).
 Don Virgilio Zapatero Gómez (DNI 12.681.348).
 Don Fernando Galindo Ayuda (DNI 17.681.446).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes aspirantes:

Don Manuel Novalvos Pérez (DNI 1.457.959). Por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

Don Luis María Domínguez Rodrigo (DNI 19.828.005). Porque según informe de la Asesoría Jurídica la certificación de los servicios que acompaña no comprende función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Francisco Javier Laporta San Miguel (DNI 234.819). Por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1959.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25091 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregaduras vacantes de «Electrónica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 28 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Electrónica» correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las nueve horas del día 22 de noviembre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, Salón de Grados, tercer piso del edificio nuevo, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Elías Muñoz Merino.

25092 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, referente al Tribunal de Caminos, correspondiente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Profesores agregados de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por don Enrique Balaguer Camphuis, Catedrático de Caminos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid, para actuar como Presidente titular del Tribunal de Caminos, de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, designado por Orden ministerial de 28 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de los días 10 y 12 de julio), para calificar los ejercicios correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre), para cubrir vacantes en Escuelas Universitarias al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado, y de conformidad con lo establecido en la norma 5.3.1. de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, ha resuelto admitir la renuncia formulada por don Enrique Balaguer Camphuis, para actuar como Presidente titular del Tribunal de Caminos, de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, correspondiente al referido concurso-oposición, y en su virtud, autorizar la suplencia a dicha actuación que recae en don Rafael Izquierdo Bartolomé, Presidente suplente de dicho Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

25093 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, del Tribunal de la oposición para provisión de la cátedra de «Derecho canónico», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz (Jerez) y Extremadura (Cáceres), por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz (Jerez) y Extremadura (Cáceres), convocadas por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 10 de noviembre próximo, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alberto de la Hera.

25094 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en la Orden ministerial de fecha 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, la Comisión calificadora del concurso ha resuelto las reclamaciones formuladas a la relación provisional de puntuaciones de los concursantes que han obtenido plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1982, aceptando la de don José García García, Catedrático de Lengua y Literatura, y rechazando las restantes.

Como consecuencia de la reclamación aceptada, don José García García obtiene la segunda plaza de la Comunidad Autónoma de Cataluña, desplazando a don Ricardo Velilla Barquero que al haber solicitado solamente Cataluña queda fuera de la relación, a la que se incorpora don Angel Delgado Hidalgo y se le adjudica la plaza solicitada de Zaragoza, con residencia en Pamplona.

Por todo lo expuesto se eleva a definitiva dicha relación provisional con las siguientes modificaciones: